



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.840/2012

Buenos Aires, 14 NOV. 2012

VISTO la Resolución 4357 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras el 28 de agosto de 2012 mediante la cual solicita la modificación de la Maestría en Tecnología Educativa, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 5284/12 y 807/02.

Que por Resolución (CS) N° 2540/07 se creó la Maestría citada.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Maestría en Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras, y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Reglamento Específico de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 5791

DIRECCION GESTION  
CONSEJO SUPERIOR

AZ

RUBEN EDUARDO HALLU  
RECTOR

José Luis G...  
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.840/2012

- 1 -

**ANEXO I**

**I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO**

Denominación del Posgrado: **Maestría en Tecnología Educativa**

Denominación del título que otorga: **Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa**

Unidad académica de la que depende el posgrado: **Facultad de Filosofía y Letras**

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: **Facultad de Filosofía y Letras**. La carrera se desarrollará en modalidad a distancia a través del entorno virtual

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de Posgrado: **Resolución de (CD) N° 4357/12**.

**II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO**

**A. Antecedentes**

A los efectos de identificar y analizar tendencias y especificidades en los posgrados de la especialidad, se realizaron análisis documentales de proyectos de maestrías que se implementan en la actualidad, en el país y en el extranjero, que por sus modalidades de implementación pueden ser cursadas por aspirantes argentinos.

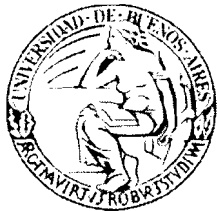
**a. Del proyecto**

El campo de la tecnología educativa se constituye como tal en la década del 50 en los Estados Unidos. Desde entonces ha sido influenciado por diversas corrientes comunicacionales, psicológicas y didácticas que modificaron y diversificaron concepciones y enfoques.

El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación que ha dado lugar a numerosas investigaciones que nutren el campo y la ubicación de las iniciativas de tecnología educativa en el tope de las agendas político educativo de la región hacen de esta maestría una necesidad en la actualidad.

Esta Maestría en Tecnología Educativa en la modalidad a distancia tiene como antecedente directo la Maestría en Tecnología Educativa en la modalidad presencial (Resolución (CS) N° 2540/07) en la cual se implementaron DOS (2) cohortes (2008 y 2010). Producto de la evaluación de dicho plan de estudios es que se propone éste en la modalidad a distancia.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 2 -

**b. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.**

**Master Universitario de Educación y TIC de la Universidad Abierta de Cataluña (e-learning)**

El master universitario de Educación y TIC tiene como objetivo la formación de docentes, diseñadores, gestores y administradores del mundo educativo y empresarial, impulsados por su necesidad de mejora y que quieren sacar el máximo provecho de las TIC para la educación y la formación. En concreto va dirigido a profesionales que quieran optimizar los procesos que intervienen en la demanda, diseño, configuración e integración del conjunto de elementos de un proyecto de aprendizaje virtual, tanto en el ámbito directivo y de gestión como en el del diseño instruccional y tecnológico. Se desarrolla en la modalidad virtual

**Maestría en Nuevas Tecnologías del Instituto Universitario de Posgrado (Universidad de Alicante, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid)**

Propone que el participante conozca, sepa aplicar y evaluar las tecnologías actuales de la comunicación e información en el desarrollo de programas formativos, teniendo en cuenta la especificidad de sus intereses profesionales y en los diversos escenarios y niveles de la educación. Entre sus objetivos específicos provee a profesionales del ámbito educativo de conocimientos, habilidades, estrategias y herramientas que permitan integrar recursos tecnológicos (basados en Internet y en otras tecnologías multimedia) en la enseñanza, capacitación y en la gestión escolar; analizar críticamente las posibilidades y las limitaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo y curricular; posibilitar el conocimiento de experiencias significativas y favorecer el intercambio de experiencias entre profesionales de la educación. Se desarrolla en la modalidad virtual.

**Posgrado Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje de Virtual Educa/OEI**

Tiene por objetivos conocer las características del aprendizaje adulto y específicamente identificar las necesidades de las personas que aprenden a distancia; comprender la mediación tecnológica en los procesos de enseñanza- aprendizaje; elaborar materiales específicos para los entornos virtuales de aprendizaje; conocer el estado del arte del e-learning, tanto en su concepción pedagógica como en sus herramientas tecnológicas y gestionar estrategias de implementación en procesos de e-learning. Se implementa en la modalidad virtual.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 3 -

### **Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la Universidad Nacional de Córdoba**

Ofrece una propuesta orientada a satisfacer las actuales demandas de docentes y egresados en el campo de la Tecnología Educativa. Con un abordaje crítico, la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías se integra a la oferta en modalidad a distancia del Centro de Estudio Avanzados (UNC), brindando herramientas teóricas y una formación práctica que habilita al docente para intervenir de manera innovadora, con criterios propios y nuevas metodologías, implicando un replanteo tanto de las mediaciones tecnológicas, como del tratamiento de contenidos propios de las distintas áreas disciplinares. Se implementa en la modalidad virtual.

### **Magister en Tecnología Informática Aplicada en Educación de la Universidad de La Plata**

Depende de la Facultad de Informática y se propone brindar un conocimiento actualizado de las metodologías, tecnologías y herramientas que ofrece la ciencia Informática a graduados de todas las disciplinas que realizan tareas docentes. Se implementa en la modalidad presencial.

### **Maestría en Tecnología Educativa de la Universidad Abierta Iberoamericana**

Tiene por misión formar profesionales con competencias para liderar y orientar el cambio tecnológico en organizaciones educativas del sector público y privado; analizar los impactos y las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de gestión, enseñanza, aprendizaje y evaluación en ámbitos de educación formal e informal; diseñar, adaptar, gestionar, implementar y evaluar proyectos educativos que integren tecnologías de la información y la comunicación; diseñar, desarrollar, implementar y evaluar proyectos y trabajos investigativos en el campo de la Tecnología Educativa y asumir un rol informado en los debates sobre políticas públicas en relación a las tecnologías de la información y la comunicación y la educación e integrarse en comunidades nacionales e internacionales de profesionales del campo de la Tecnología Educativa. Se desarrolla en modalidad presencial con integración de plataforma virtual.

### **FLACSO Diploma Superior en Educación y Nuevas Tecnologías**

Tiene como propósitos brindar elementos de comprensión sobre las transformaciones de la educación y de las actividades de enseñanza en el contexto de la Sociedad de la Información y promover capacidades para el diseño, desarrollo y evaluación proyectos de formación con tecnología. Se desarrolla íntegramente en la modalidad virtual.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 4 -

**c. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad y posibilidades de articulación.**

Es posible articular con la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Buenos Aires y el Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Se apunta además al estudio de otras articulaciones potenciales que den lugar a una ampliación de las opciones de los maestrandos.

**d. Consultas a las que fue sometido este proyecto de posgrado.**

- Dra. Lila PINTO. Directora General Colegio Hebreo Maguen David de México D.F.
- Dra. Carina LION. Directora del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad de Buenos Aires.
- Dra. Patricia AVILA. Cátedra de Tecnología Educativa. Universidad Nacional Autónoma de México.

**B. Justificación**

La Tecnología Educativa es el cuerpo de conocimientos pedagógicos y didácticos contruidos desde derivaciones de diferentes campos disciplinares referidas a las prácticas de la enseñanza, en las que impactan los desarrollos tecnológicos. Estos desarrollos tecnológicos, tanto creaciones de las modernas tecnologías -en la educación virtual- como las propuestas clásicas -tiza y pizarrón, retroproyector y video- se encuentran enmarcados en todos los casos en cuestiones políticas y culturales y contextualizadas históricamente. También se incluye la consideración del impacto de los desarrollos tecnológicos en las prácticas de la enseñanza configuradas en relación con los fines que le dan sentido al acto de enseñar.

En nuestro debate acerca de la Tecnología Educativa cobran fuerza las preocupaciones ideológico-políticas y ético-filosóficas, quizá por su fuerte impronta tecnicista al momento de su nacimiento. En el análisis de la disciplina desde el punto de vista histórico, observamos que durante mucho tiempo se definió la Tecnología Educativa identificándola con propuestas tecnocráticas. Es por ello que la preocupación desde lo ideológico-político resulta fundamental en el reconocimiento de los fines que subyacen a las diferentes propuestas de tecnología educativa.

Estos problemas pueden ser abordados de diversas formas y desde marcos teóricos diferentes. La complejidad misma del objeto de estudio permite aproximaciones desde enfoques teóricos y niveles de análisis diversos. El campo disciplinario de la Tecnología Educativa aparece, entonces, como terreno fértil para la investigación y la formación de especialistas.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 5 -

Nos orientamos a la formación de profesionales e investigadores en el área, con la perspectiva del debate epistemológico planteado, podrán irse definiendo nuevas líneas de análisis y construcción de conocimiento acerca de la Tecnología Educativa. Sólo en ese mismo proceso podrán definirse propuestas reflexivas para las prácticas de la enseñanza impactadas por los desarrollos tecnológicos.

a. Sobre la modalidad a distancia

Al cabo de la implementación de DOS (2) cohortes (2008 y 2010) de la Maestría en Tecnología Educativa en la modalidad presencial (Resolución (CS) N° 2540/07) se llevó a cabo una evaluación del plan de estudios producto de la cual se propone este Plan en la modalidad a distancia. La justificación de esta modalidad se sostiene en las siguientes consideraciones:

- Extender el sistema de enseñanza a estudiantes de regiones alejadas que constituyen un número importante de los aspirantes.
- Enriquecer el plantel docente integrando expertos en temáticas ligadas a objetos de conocimiento regionales o residentes en sitios lejanos del centro educativo.
- Integrar especialistas que favorezcan el análisis profundo de casos y experiencias particulares y contribuyan a reelaborar los conocimientos en contextos de intercambio permanente.
- Atender al carácter del campo de estudio de la maestría que propone la inclusión de tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas de la enseñanza, generando una propuesta coherente desde una perspectiva pedagógica y didáctica.
- Generar prácticas que articulen una multiplicidad de medios, enlaces y vínculos hacia fuentes de consulta inmediata y a través de diversos lenguajes para poner en contacto a los alumnos con propuestas y producciones de la región, de fundamental importancia para cumplir con los objetivos de la maestría y contextualizar el aprendizaje.
- Generar las condiciones para que los maestrandos vivencien y reflexionen sobre los marcos teóricos aportados a través de sus propios aprendizajes y dar sustento a prácticas de cooperación en este sentido, sostenidos en los entornos tecnológicos.
- Seguir profundizando el interés generado por la Maestría en modalidad presencial, integrando alumnos de diversos países que podrán seguir los estudios de una forma cómoda y poco costosa, evitando traslados prolongados de sus lugares de origen y trabajo.

b. Soportes tecnológicos

La Facultad de Filosofía y Letras posee un campus virtual que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa que se brinda en nuestra casa de altos estudios. Este entorno permite el desarrollo de ricos entornos formativos donde se integran propuestas de la didáctica y la tecnología educativa. Este campus se desarrolla en

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 6 -

plataforma MOODLE (portal educativo de distribución libre y gratuita) que fue rediseñada en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras teniendo en cuenta aspectos educativos que facilitan las prácticas de enseñanza.

Además de esta plataforma a disposición, la propuesta busca incluir otros entornos, consolidados e incipientes, con el propósito de realizar allí actividades de inmersión e incubación de propuestas de tecnología educativa. En este sentido se favorecerá que los maestrands produzcan en una pluralidad de soportes y entornos incluyendo video, audio, radio, textos e hipertextos apuntando a la integración de estas propuestas en el marco de las redes sociales y en propuestas de convergencia.

c. Materiales de estudio y de orientación

El campus integra espacios denominados cursos y ofrece a los docentes una variada gama de dispositivos de comunicación y producción especialmente diseñados para favorecer la enseñanza a distancia. Los contenidos, la forma de organización, las actividades y los recursos que poseen estos espacios/cursos son definidos, diseñados y administrados por el profesor a cargo del curso con apoyo de un equipo especializado en tecnología educativa:

En el ámbito del campus los maestrands podrán:

- Obtener información detallada del seminario/taller que se encuentran realizando.
- Estudiar con el material didáctico diseñado para cada instancia (desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, realizar evaluaciones, etc.).
- Recibir publicaciones internas y materiales de apoyo.
- Realizar y enviar actividades y trabajos prácticos propuestos.
- Participar en foros o debates.
- Recibir comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.
- Recibir y guardar archivos con materiales, presentaciones, información, imágenes, etc.
- Enviar mensajes personalizados, archivos y notificaciones.
- Contestar encuestas y/o consultas.

d. Interacción docente/alumno:

Es indudable que este es el punto fuerte del sistema de educación virtual, ya que posibilita una interacción constante entre el docente y el alumno así como el trabajo en red con los demás alumnos (que en una maestría es de especial riqueza) y con expertos tanto del país como del exterior.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 7 -

Se acompañará al alumno por medio de tutorías virtuales (foros, chats) cuyas características dependerán de la cantidad de alumnos y de la disponibilidad de docentes y demás personal para contestar los requerimientos de los maestrandos.

Está contemplada la constitución de tutorías presenciales y otros recursos adecuados a las necesidades del proceso de enseñanza y las posibilidades de los recursos disponibles.

La estructura de cátedra propuesta constará de un profesor (o varios si la materia presenta diversos módulos) a cargo de la redacción del material, las exposiciones temáticas e instancias tutoriales de seguimiento del desempeño de los alumnos y para las consultas relativas a bibliografía y trabajos prácticos.

Se ofrecerá orientación on line permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). Asimismo recibirá capacitación tecnológica en forma virtual y se hará entrega de un instructivo o guía donde se le presentará la modalidad, sus características, sugerencias y particularidades del sistema, cronograma (períodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos) funciones de las instancias presenciales, espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación.

#### e. Instancias presenciales

La Maestría contempla dos instancias presenciales a lo largo de los estudios: el cursado del seminario del 1° año "Diseño y producción de propuestas de tecnología educativa" en modalidad intensiva presencial, y la defensa oral de la tesis de maestría.

El seminario tiene carácter presencial intensivo y se desarrollará a lo largo de una semana completa (lunes a sábado) en jornadas extendidas. A partir del análisis de casos se abordarán los desafíos del diseño de propuestas integrales. En el marco de actividades de colaboración se definirán criterios y estrategias para la producción. A continuación se propondrá la inmersión en un programa complejo y vigente en el marco de las políticas educativas. Se llevarán adelante ejercicios de diseño en vistas al desarrollo de propuestas de tecnología educativa. Se favorecerá el desarrollo de producciones para el programa proponiendo juegos en torno a los roles que se despliegan en la construcción del oficio del tecnólogo educativo. Finalmente se llevará adelante un ejercicio de intervención a partir de las construcciones realizadas, el cual será sometido al análisis de actores relevantes del programa en cuestión.

José Luis Gracchi  
Secretario de Hacienda y Administración





*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 8 -

### III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Proporcionar una formación académica y profesional de alto grado de especialización en Tecnología Educativa a partir de brindar oportunidades para:

- profundizar en el dominio del campo de la Tecnología Educativa a partir de los desarrollos que en el área se producen y construyen desde el nivel superior y en articulación con los diversos actores del sistema educativo, científico y productivo local, nacional e internacional;
- producir conocimiento original para el campo de la Tecnología Educativa, en articulación con las políticas de inclusión digital como derecho humano y las tendencias sociales y culturales;
- desempeñarse profesionalmente en el campo de la Tecnología Educativa con sentido crítico, creativo y transformador;
- investigar dentro de la especialidad en diversas líneas teórico-metodológicas;
- generar propuestas reflexivas para las prácticas pedagógicas que reconozcan el impacto de las nuevas tecnologías e incorporar sus desarrollos desde una perspectiva crítica y
- desarrollar proyectos de investigación multidisciplinarios.

### IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los graduados de la Maestría podrán desempeñarse como:

- Diseñador y gestor de proyectos de tecnología educativa que incluyen soportes tecnológicos diversos.
- Asesor didáctico en proyectos que incluyen tecnologías de la información y la comunicación para la educación.
- Investigador en las problemáticas teóricas del campo de la Tecnología Educativa.
- Evaluador de proyectos educativos, que incorporen desarrollos tecnológicos.

Estarán capacitados para:

- Asesorar en temas de Tecnología Educativa.
- Elaborar, desarrollar e implementar proyectos con soporte tecnológico.
- Investigar las problemáticas teóricas del campo de la Tecnología Educativa.
- Desarrollar nuevas metodologías conforme a los avances de la tecnología y la comunicación educativas.
- Evaluar proyectos tecnológicos para diferentes ámbitos de inserción: capacitación laboral, instituciones educativas en todos los niveles, organizaciones no gubernamentales, museos, etc.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.840/2012

- 9 -

## V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

### A. Institucional: Reglamento del proyecto de posgrado

#### 1. Modalidad de designación de las autoridades del posgrado y funciones

La Comisión de Especialización y Maestría estará integrada por CINCO (5) miembros designados por el Consejo Directivo de los cuales al menos TRES (3) deberán ser profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Comisión de Especialización y Maestría en Tecnología Educativa tendrá las siguientes funciones:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- Proponer al Consejo Directivo:
  - a) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario,
  - b) la aprobación de los programas analíticos de los cursos,
  - c) la designación de los docentes de la Maestría,
  - d) la designación de los Directores de tesis y Consejeros de Estudio,
  - e) los integrantes de los jurados de tesis.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar las propuestas de modificación.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de tesis.

La Dirección de la Maestría será designada por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de la Comisión de Especialización y Maestría.

#### 2. Modalidad de selección y designación de profesores

Podrán ser docentes aquellos que sean:

- Profesor regular titular o asociado o adjunto; o
- Docente investigador con categorías I, II o III del Programa de Incentivos o Investigador con nivel equivalente perteneciente al CONICET u otros organismos similares; o
- Docente con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 10 -

- Docente con doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o
- Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; o
- Director proyecto UBACYT.

Podrá ser Consejero de Estudios o tutor de un maestrando el docente con título de posgrado o mérito equivalente que sea designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Especialización y Maestría.

Podrán ser Directores de Tesis, los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras, u otros reconocidos especialistas del área, pertenezcan o no a la Facultad de Filosofía y Letras (artículo 3º de la Resolución (CS) N° 1129/06).

Son funciones del Director de tesis (artículo 4º de la Resolución (CS) N° 1129/06).

- Supervisar el Plan de Tesis
- Presentar con aprobación dicho Plan a la Comisión de Especialización y Maestría
- Orientar y supervisar la realización de la tesis
- Estar presente en la defensa de la tesis

El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta del maestrando y de la Comisión de Especialización y Maestría.

### **3. Normas para la selección y criterios de regularidad de los estudiantes**

Podrán postularse para cursar la maestría:

- Los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Los egresados de carreras universitarias afines que se dictan en otras facultades de la Universidad de Buenos Aires: Ciencias Sociales, Psicología.
- Los egresados de otras universidades que posean títulos afines a los ya señalados, de carreras de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas, que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.
- Los egresados de carreras de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo vinculadas a las áreas temáticas de la maestría, quienes además deberán completar los prerequisites que determine la Comisión de Especialización y Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
- Aquellos interesados que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, siempre que cuenten con la recomendación de la Comisión de Especialización y Maestría y aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 11 -

#### **4. Criterios generales de evaluación y requisitos de graduación**

Para acceder al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa el aspirante deberá:

a) aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular o fijadas por la Comisión de Especialización y Maestría que contribuyan a su formación integral y superior en las disciplinas involucradas.


b) aprobar la Tesis de Maestría.

El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de la Tecnología Educativa.

La Tesis consistirá en la elaboración de una investigación en el campo o el diseño de un material educativo digital, destinado a un determinado nivel del sistema educativo o a actividades culturales o de formación y/o especialización profesional.

#### **B. Académica: Plan de estudios**

1. La Maestría en Tecnología Educativa prevé el cursado de: DOCE (12) seminarios y UN (1) taller.
2. El primer año contempla la realización de OCHO (8) seminarios, a saber:
  1. El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica
  2. Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información
  3. Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos educativos
  4. Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales
  5. Construcción de la informática educativa
  6. Diseño y producción de propuestas de tecnología educativa
  7. La investigación de diseño en tecnología educativa
  8. Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa

  
Josa Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 12 -

3. El segundo año de la Maestría en Tecnología Educativa consiste en el cursado de CUATRO (4) seminarios y UN (1) taller, a saber:
  9. Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda educativa
  10. Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones
  11. Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas
  12. Metodología de la investigación para diseño de plan de tesis
  13. Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis

Al cabo del seminario Metodología de la Investigación para diseño de plan de tesis el maestrando deberá presentar el plan de Tesis correspondiente.

El alumno deberá presentar su Tesis dentro de los DOS (2) años de aprobado su plan de tesis. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del alumno, la Comisión de Especialización y Maestría podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por una única vez. Al momento de presentar su Tesis, el alumno deberá haber aprobado todos los seminarios del Programa.

4. Para la obtención del título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa se deberá presentar y aprobar la Tesis de Maestría.
5. Cada una de las actividades otorgará un número determinado de créditos (valor estimado: 16 horas = 1 crédito). Para completar la Maestría será necesario reunir CUARENTA Y SEIS (46) créditos como mínimo, según el siguiente esquema:

1er. año:

OCHO (8) seminarios

TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (**384**) horas - VEINTICUATRO (**24**) créditos.

2do. año:

TRES (3) seminarios

CIENTO NOVENTA Y DOS (**192**) horas -DOCE (**12**) créditos.

UN (1) seminario de diseño de tesis, UN (1) taller y la presentación y aprobación de la Tesis

CIENTO SESENTA (**160**) horas - DIEZ (**10**) créditos.

**Total:** SETECIENTAS TREINTA Y SEIS (**736**) horas - CUARENTA Y SEIS (**46**) créditos.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.840/2012

- 13 -

6. Se contempla el cursado de seminarios de doctorado o de maestrías en temas afines. La equivalencia deberá ser estudiada por la Comisión de Especialización y Maestría en los pedidos realizados en forma particular por cada maestrando.

**Cuadro correspondiente al Plan de Estudios**

Año	Asignaturas (Seminarios y Talleres)	Carga horaria teórico práctica	Créditos	Correlatividades
1°	El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica	48	3	
	Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información	48	3	
	Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos educativos	48	3	
	Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales	48	3	
	Construcción de la informática educativa	48	3	
	Diseño y producción propuestas de tecnología educativa	48	3	
	La investigación de diseño en tecnología educativa	48	3	
	Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa	48	3	
2°	Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda educativa	64	4	
	Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones	64	4	
	Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas	64	4	
	Metodología de la investigación para diseño de plan de tesis	80	5	
	Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis	80	5	
<b>Total</b>		<b>736</b>	<b>46</b>	

f



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 14 -

### **Carga horaria**

El plan contempla el cursado de TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (**384**) horas de clases correspondientes a VEINTICUATRO (**24**) créditos en el primer año; CIENTO NOVENTA Y DOS (**192**) horas de clases correspondientes a DOCE (**12**) créditos en el segundo año; y CIENTO SESENTA (**160**) horas de clases correspondientes a actividades de metodología (seminario y taller) para la realización de la tesis, equivalentes a DIEZ (**10**) créditos en el segundo año.

### **Pasantías y trabajos de campo**

Se integran en la carga horaria de los seminarios del 1º año de la maestría, no pudiendo ser dicha carga menor a la cuarta parte de cada seminario.

En cada seminario se definirá la propuesta de actividades formativas que articulan las instancias analíticas y la inserción en la práctica profesional. Se procurarán ámbitos de práctica o dispositivos institucionales que garanticen el desarrollo de las habilidades y destrezas con que se intenta formar a los estudiantes en el campo de la tecnología educativa.

Al cabo de dichas actividades se deberá aprobar un informe individual escrito de las tareas cumplimentadas, a la vez que dicho informe constituirá un insumo del trabajo final del seminario en cuestión.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **1º AÑO**

#### **1. El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica**

El origen de la Tecnología Educativa. Las versiones artefactuales restringidas, amplias sistémicas y críticas. El sesgo conductista, la tecnología instructiva y su análisis deconstructivo. Los análisis comunicacionales: historia, perspectivas e impacto en la Tecnología Educativa. Interpretaciones de la Tecnología Educativa en América Latina. La pedagogía, la política educativa, la didáctica y la tecnología educativa: debates epistemológicos en el campo de las ciencias de la educación. Lenguajes, culturas y escrituras. La tensión oralidad escritura. Civilizaciones transmediáticas.

Encuentros, cruces y demarcación. La tecnología educativa en las políticas de inclusión digital como derecho humano. Perspectivas mundiales, iniciativas regionales y programas nacionales. Modelos recurrentes, abordajes epistemológicos y tendencias culturales. La tecnología educativa reinventada.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 15 -

## **2. Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información**

Sociedad, tecnología y conocimiento. La economía informacional/global y el empleo, desempleo y empleo flexible. Organizaciones multinacionales, transnacionales y redes internacionales. Poder y contrapoder en la sociedad red. Comunicación y democracia. Redes de comunicación. Movimientos, comunidades de práctica y el nuevo espacio público. Flujos y lugares.

Tecno-topías, nuevos medios y cultura infantil. Intercambios generacionales. La cultura de la virtualidad real. Convergencia digital y pedagógica. Cosmopolitismo y escolarización. La Galaxia Internet y el paréntesis de Gutenberg. Nueva ecología digital. Dietas cognitivas y profesiones re-inventadas. Audiencias participativas, polifonía de voces e inteligencia colectiva.

## **3. Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos educativos**


Experiencias educativas paradigmáticas, nacionales e internacionales, miradas desde sus proyectos. La historización del proyecto: dotación de sentido en una escuela o comunidad situada. Fines y propósitos, contexto de desarrollo, implementación didáctica y desarrollos tecnológicos. Enfoques culturales, sociológicos, comunicacionales, psicológicos y tecnológicos que fundamentan las decisiones que los sustentan. La innovación como motor de los proyectos: creatividad y reforma educativa.

El método de proyectos en las propuestas mediadas por tecnologías: orientación al mundo real, consideración de las necesidades e intereses de los estudiantes, colaboración y cooperación, interdisciplinariedad de los contenidos tratados y su enfoque. Estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de los proyectos. Los proyectos en red y en la red a partir de la inclusión de tecnologías y mediados por ellas. La articulación de recursos institucionales y extra institucionales para el desarrollo de los proyectos.

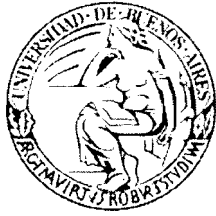
## **4. Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales**

Aproximaciones ideológicas y teóricas a los materiales educativos: del manual y sus enclaves en la historia de la educación pública y en las representaciones sociales hasta los materiales en la educación formal y no formal.

Las relaciones entre los paradigmas curriculares, las configuraciones didácticas y los géneros textuales en materiales impresos, multimedia e hipermedia. Especificidades propias de los materiales según campos disciplinares y niveles de la enseñanza. Los materiales según la modalidad y las concepciones según las diferentes situaciones de enseñanza: presencial y virtual. Los nuevos híbridos. La autoría de los materiales: producciones editoriales, ministeriales, institucionales en general, de los docentes, de los estudiantes, de las comunidades de práctica. Temas de la investigación actual: la circulación y comunicación de las buenas prácticas a través de los materiales, la validación de materiales y la lecturabilidad.

  
José Luis Cuccu  
Secretario de Hacienda y Administración





*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 16 -

Las relaciones de los docentes con los materiales: usuarios, productores, tutores, comunicadores. El uso y reúso de los materiales.

## **5. Construcción de la informática educativa**

La "informática educativa" como metáfora y sus mitos. Su carácter dual: recursos didácticos informáticos versus la informática como recurso didáctico. El recorrido conceptual de la Informática y su transición hasta llegar a las TIC. Debates y representaciones sociales en torno al campo de la informática educativa. Recorrido histórico sobre las inclusiones y exclusiones.


Los recursos didácticos informáticos. Desde las formas simples a los recursos híbridos: mediadores de conocimiento, fuentes de información, herramientas de producción, herramientas de comunicación. Sus estructuras pedagógicas, comunicacionales y tecnológicas. El problema teórico-metodológico de la catalogación de materiales educativos informáticos. Paradigmas de interacción docente, alumno y diseñador.

## **6. Diseño y producción propuestas de tecnología educativa**

Desafíos del diseño y desarrollo de proyectos integrales. Las oportunidades y los límites en la producción de propuestas. Criterios y estrategias para el desarrollo de proyectos de tecnología educativa: contextos y sujetos. Metáforas y concepciones en la conceptualización de la relación nuevas tecnologías y educación. El enriquecimiento curricular como estrategia de inclusión de nuevas tecnologías en la enseñanza. Transformaciones epistemológicas y pedagógicas a través de la construcción de nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje. La construcción del rol del tecnólogo educativo. Su oficio como mediador en el proceso de la reflexión pedagógica.

## **7. La investigación de diseño en tecnología educativa**

Investigación de diseño: sus orígenes y sus implicancias epistemológicas. Reconstrucción histórica de los modelos de diseño y desarrollo de materiales en el campo de la tecnología educativa. El diseño como práctica social y como marco para la intervención educativa. El pensamiento de diseño como estrategia de innovación en y para la educación: creatividad, construcción y "prototipeado". Equipos multidisciplinares, colaboración y pensamiento de diseño. La investigación: construcción iterativa de conocimiento a través del diseño. La dialéctica de la articulación y el dislocamiento en el diseño y la construcción de conocimiento en el campo de la tecnología educativa. El oficio del tecnólogo educativo como motor del ciclo del diseño y la construcción de conocimiento en el campo: construir, asesorar, acompañar el cambio.

  
José Luis Giusi  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 17 -

## **8. Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa**

La gestión de proyectos con tecnologías. Concepciones sobre gestión educativa. Planificación, implantación y evaluación de proyectos. Planificación estratégica. Diagnóstico y monitoreo. La informatización de la gestión educativa.

La evaluación de la calidad. Contextos histórico-políticos de la evaluación. Modelos y perspectivas de evaluación. Transnacionalización de la educación. Indicadores y estándares para la evaluación de la educación a distancia y de las TIC en las escuelas.

La evaluación como instrumento de cambio. Participación y comprensión. La construcción de los objetos de evaluación (programas, proyectos, cursos, tutorías, prácticas docentes y materiales que incluyen mediaciones tecnológicas en la enseñanza). Meta evaluación.

2° AÑO

## **9. Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda educativa**

La innovación educativa con tecnología desde una perspectiva política. Las reformas educativas y los ciclos en la incorporación de nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Resistencia y creación. La innovación autoproclamada y la falsa innovación tecnológica. Desde la transformación de prácticas a la revisión de los abordajes teóricos.

Las tendencias en la enseñanza desde las políticas, las instituciones y las prácticas de los docentes. Identificación, análisis e intervención en el tema paradigmático de la agenda de las políticas educativas. Desarrollo de propuestas creativas en el marco de las tendencias.

## **10. Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones**

Diferentes concepciones del término alfabetización. Las TIC y su relación con los nuevos espacios alfabetizadores: alfabetización en informática, alfabetización en computación, alfabetización digital, alfabetización hipertextual, e-alfabetización, alfabetización multimedial, alfabetización informacional, alfabetización en Internet, alfabetización en TIC.

Abordaje histórico-actual del recorrido de las alfabetizaciones en TIC en diferentes países. La brecha digital y las dicotomías en torno a ella: tecnófilo-tecnofóbico, productores-consumidores, nativos-inmigrantes digitales.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012  
- 18 -

### **11. Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas**

Perspectivas culturales, pedagógicas, cognitivas y tecnológicas para el análisis de entornos inmersivos, expresivos y colaborativos que atraviesan la producción de materiales digitales. Narrativas hipertextuales e interactividad, de la web 1.0 a la web 2.0. Múltiples formas de representación y de construcción colectiva en el diseño de materiales y en su inclusión educativa. Dilemas, desafíos y prospectiva para innovar en la producción de materiales. Abordajes actuales de investigación sobre materiales digitales.

### **12. Metodología de la investigación para diseño de plan de tesis**

De las preguntas a los problemas en los itinerarios del investigador. De los problemas a las decisiones de diseño. Tradiciones en el campo de la tecnología educativa y sus relaciones con la investigación. Paradigmas cuantitativos y cualitativos de investigación en ciencias sociales y en educación. Proyectos y diseños de investigación. Ejes de problemas de investigación en torno a las prácticas de la enseñanza en las salas de clase y en las aulas virtuales: la incorporación de tecnologías en las aulas; la interactividad en el aula virtual; la comunicación, la construcción de conocimiento mediado y la evaluación desde la perspectiva de la evaluación. Las líneas investigativas contemporáneas en tecnología educativa, sus marcos epistemológicos y las decisiones metodológicas.

### **13. Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis**

Relevamiento y análisis de los datos. Abordajes epistemológicos, metodológicos y técnicos. Los procesos de validación. El rol y el oficio del investigador.

Análisis del material de campo. Reconstrucción de las hipótesis de investigación. Resultados y preguntas. La construcción de categorías de análisis.

## **VI. ESTUDIANTES**

### **a. Requisitos de Admisión (según Resolución (CS) N° 5284/12):**

- a. ser graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b. ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c. ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o

José Luis Gluck  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 19 -

- d. ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Especialización y Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
- e. aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Especialización y Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras;
- f. en todos los casos anteriores, podrá indicarse el cursado del Seminario Extracurricular Problemas Contemporáneos de la Enseñanza.

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado. En cada Maestría se establecerán las condiciones específicas adicionales que debe reunir el aspirante para acceder a ella, si correspondiese.

Los aspirantes deberán presentar:

- una nota dirigida al Sr. Decano solicitando la admisión en la Maestría,
- fotocopia legalizada del título,
- curriculum vitae,
- DOS (2) referencias.

El Director y uno de los miembros de la Comisión de Especialización y Maestría estudiarán la documentación presentada y entrevistarán al aspirante.

Habiendo considerado cada caso, la Comisión determinará los prerrequisitos que el inscripto deberá cumplir para ser admitido.

#### **b. Criterios de selección**

En todos los casos, los aspirantes deberán presentarse a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la maestría y sus conocimientos previos como requisitos para la acreditación.

#### **c. Vacantes requeridas**

Para cada inscripción se considerará un mínimo de CUARENTA (40) vacantes y un máximo de OCHENTA (80) aproximadamente.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 20 -

**d. Criterios de regularidad**

Será requisito obligatorio para los alumnos asistir presencialmente en dos ocasiones a lo largo de los estudios: el cursado del seminario del 1° año "Diseño y producción propuestas de tecnología educativa" en modalidad intensiva y para la defensa oral de la tesis de maestría.

En relación con los seminarios se evaluará la participación del alumno en las actividades propuestas a lo largo de toda la cursada virtual (realización de las actividades individuales y grupales, intervenciones en debates, foros, etc.) según las exigencias de cumplimiento de las tareas programadas.

Se dispone para ello de las propiedades del sistema el que permite (mediante el perfil de administrador, de profesor y de alumno) realizar un seguimiento de todas las actividades que desarrollen los estudiantes dentro de la plataforma (ingreso al material de lectura, resolución de actividades, ingreso a los foros, descargas de archivos, etc.), las que quedan registradas.

Al cabo del seminario Metodología de la investigación para diseño de plan de tesis el maestrando deberá presentar el plan de Tesis correspondiente.

El alumno deberá presentar su Tesis dentro de los DOS (2) años de aprobado su plan de tesis. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del alumno, la Comisión de Especialización y Maestría podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por una única vez. Al momento de presentar su Tesis, el alumno deberá haber aprobado todos los seminarios del Programa.

**e. Requisitos para la graduación**

El alumno deberá aprobar los seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios y elaborar, presentar, aprobar y defender una tesis de maestría con las características expresadas en el apartado correspondiente.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA. 226.840/2012

- 21 -

## VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### Recursos tecnológicos

Dado que la carrera se desarrollará en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, la Unidad Académica, sede de las actividades de la Maestría, cuenta con las instalaciones, equipamiento y personal administrativo y técnico para llevar adelante las acciones de diseño, desarrollo y puesta en marcha de la Maestría.

### Espacios físicos

Para los requerimientos del campus virtual se implementa una arquitectura de TRES (3) capas, separando la aplicación "MOODLE", la gestión de datos y los back up. Esto trae como ventaja la alta disponibilidad, admitiendo que el sistema funcione aun cuando un equipo se encuentre fuera de línea por fallas de software o hardware.

## VIII. EQUIPO DE TRABAJO

La maestría requiere personal docente y no docente tanto para el diseño y desarrollo de materiales educativos virtuales como para las actividades posteriores de asesoramiento, orientación, seguimientos, soporte técnico y evaluación.

Son funciones del Profesor a cargo del seminario o taller: definir el programa estableciendo los propósitos, fundamentos, contenidos, actividades principales, bibliografía y propuesta evaluativa; generar consideraciones acerca de la propuesta pedagógica de su curso y colaborar en su puesta en juego en el entorno tecnológico; llevar a cabo las interacciones previstas con los alumnos hasta la conclusión del curso y la aprobación por parte de los maestrandos.

Son funciones del tecnólogo educativo de la Maestría: realizar las actividades de implementación del curso en el entorno virtual atendiendo al diseño propuesto por cada Profesor y el especialista en Tecnología Educativa; generar propuestas que enriquezcan el diseño; asistir al profesor en los ajustes que se requieran en el transcurso de la implementación; asesorar con carácter de **tutor** a los alumnos a partir de tareas sistemáticas de seguimiento de sus actividades en los diferentes entornos y propuestas.

Tanto para el diseño como para el desarrollo de la Maestría el personal de la Dirección de Informática brindará los siguientes servicios:

- Soporte a nivel de infraestructura (gestión de los equipos, mantenimiento preventivo, gestión de incidentes y planificación).
- Coordinación de los aspectos educativos y de capacitación en el entorno del campus virtual.
- Administración y gestión de perfiles y usuarios del campus.
- Mesa de ayuda para resolver los problemas de acceso o uso que pudieran surgir.
- Diseño web.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.840/2012

- 22 -

## IX. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN

La Secretaría de Investigación y Posgrado es responsable del apoyo administrativo que posibilita el diseño, ejecución, coordinación y seguimiento de las actividades académicas planificadas.

El cronograma de actividades previsto es:

AÑO	ACTIVIDADES
Preparación	Actividades de difusión, admisión e inscripción, diseño y aprobación de programas, desarrollo de propuestas tecnológicas para los cursos.
1° año, dictado de los seminarios	El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica
	Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información
	Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos educativos
	Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales
	Construcción de la informática educativa
	Diseño y producción propuestas de tecnología educativa
	La investigación de diseño en tecnología educativa
2° año, dictado de los seminarios	Gestión y evaluación proyectos de tecnología educativa
	Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda político educativa
	Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones
	Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas
	Metodología de la investigación para diseño de plan de tesis
Evaluación	Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis
	De carácter permanente

## VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

La Maestría será evaluada periódicamente cada CINCO (5) años por el Consejo Superior según lo dispuesto en la Resolución (CS) N° 3415/88.

Se genera un proceso de autoevaluación por el cual profesores y maestrandos responderán a consultas periódicas. Se administrarán encuestas a los cursantes al finalizar cada seminario, reuniones grupales entre alumnos y autoridades de la Maestría con el fin de retroalimentar el proceso formativo. Se solicitarán informes a los docentes a cargo de los seminarios respecto

José Luis Graci  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012


- 23 -

de sus apreciaciones de la cursada. Asimismo, se realizarán consultas a especialistas externos en caso que la Comisión de Especialización y Maestría considere pertinente.

Se realizará además un estudio pormenorizado de los datos de uso de las actividades de los maestrandos en la plataforma y otros entornos propuestos, en una perspectiva de aproximación a procesos que genere consideraciones para el ajuste y/o enriquecimiento de las propuestas.

#### **XI. FINANCIAMIENTO**

La Facultad de Filosofía y Letras fijará los aranceles correspondientes a la matrícula y los aranceles de cada curso y gestionará el apoyo de los organismos nacionales e internacionales para financiar el funcionamiento del programa.

  
José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración





*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 1 -

## ANEXO II

### REGLAMENTO ESPECÍFICO

ARTÍCULO 1º.- Se constituirá una Comisión de Especialización y Maestría designada por el Consejo Directivo de la Facultad e integrada por CINCO (5) miembros a propuesta del Decano.

TRES (3) de los miembros de la Comisión de Especialización y Maestría deben ser profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. En caso de que las circunstancias justifiquen la excepción, se podrá nombrar hasta DOS (2) miembros que no cumplan con estos requisitos, siempre que se trate de reconocidos especialistas en el área.

ARTÍCULO 2º.- El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta del maestrando y la Comisión de Especialización y Maestría. Podrán ser Directores de Tesis profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras, u otros reconocidos especialistas en el área, pertenezcan o no a esta Facultad.

Se prevé la codirección en los casos en que la Comisión de Especialización y Maestría la considere necesaria.

El Director deberá ser elegido durante el transcurso del primer semestre de cursado de la Maestría.

ARTÍCULO 3º.- Serán funciones del Director de Tesis:

- a) Supervisar el proyecto de tesis.
- b) Presentar con su aprobación dicho proyecto a la Comisión de Especialización y Maestría.
- c) Orientar y supervisar la realización del Trabajo de Investigación y la elaboración de la tesis.
- d) Participar de la defensa de la Tesis con voz y sin voto.

ARTÍCULO 4º.- La Comisión de Especialización y Maestría designará al Consejero de Estudios del maestrando, quien podrá ser profesor o docente auxiliar del Departamento de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 5º.-: Serán funciones del Consejero de Estudios:

- a) Asesorar y orientar al cursante de la Maestría en el plan de actividades anuales, que deberá incluir los distintos tipos de actividades señaladas en el Programa, y otras tales como eventos científicos, extensión universitaria, etc.
- b) Supervisar y evaluar el plan periódicamente.
- c) Supervisar el cumplimiento de la reglamentación vigente por parte del maestrando.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 2 -

ARTÍCULO 6º.- Para poder aprobar cada seminario el alumno deberá haber cumplimentado las actividades previstas y aprobado la evaluación definida por el Profesor en el Programa con una calificación de SIETE (7) o más puntos. La evaluación de cada uno de los seminarios, talleres y cursos consistirá en un informe escrito. Las características de este trabajo final serán presentadas sobre el final de la cursada virtual de cada seminario o taller.

El plazo para la presentación de trabajos finales correspondientes a seminarios cursados es de SEIS (6) meses después de finalizada la actividad (artículo 7º de la Resolución (CS) N° 1129/06).

Al cabo del seminario Metodología de la investigación para diseño de Plan de tesis, deberá presentarse el Plan adjuntando la calificación de "APROBADO" del Profesor a cargo del seminario y el aval del Director de Tesis.

ARTÍCULO 7º.- El Jurado de Tesis estará constituido por TRES (3) miembros, de los cuales UNO (1) deberá ser externo a la Universidad. El Director de Tesis no formará parte del jurado pero podrá participar de las deliberaciones con voz pero sin voto. Los miembros del Jurado deberán ser profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras, u otros reconocidos especialistas en el área, pertenezcan o no a esta facultad. El tribunal será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Especialización y Maestría.

ARTÍCULO 8º.- El Plan de Tesis podrá presentarse a partir de haber finalizado el seminario Metodología de la investigación para diseño de Plan de tesis, y deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión de Especialización y Maestría para su presentación y deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La Tesis podrá consistir en una de dos opciones:

- 1) Un trabajo de investigación que incluya la exposición de una problemática actualizada en el área de la Tecnología Educativa que deberá contener una elaboración del estado de la cuestión; la presentación de los datos empíricos si correspondiere; y una exposición fundada de las conclusiones a las que se haya arribado.
- 2) El diseño de un material educativo digital, destinado a un determinado nivel del sistema educativo o a actividades culturales o de formación y/o especialización profesional, que incluya la fundamentación teórica desde las interacciones entre el alumno, docente y programa que propicia; una descripción taxonómica del tipo de material tomando como criterio de categorización el que se considera pertinente desde el planteo educativo propuesto; las disciplinas o áreas de conocimiento involucrados (por lo cual no puede ser un material informativo sobre normas o metodologías institucionales); las propuestas didácticas que lo sustentan; los elementos comunicativos que se emplean y sus funciones; las funciones comunicativas; y la organización pedagógico-institucional que favorecería su empleo (modalidad, organización educativa, distribución de computadoras, necesidad de redes, otros materiales educativos, etc.).

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 226.840/2012

- 3 -

Una vez aceptada la Tesis por el Jurado, el candidato deberá defenderla en forma oral y pública.

La evaluación de la Tesis se hará según las siguientes opciones:

- aprobada con dictamen fundado y, en caso excepcional, aprobada con mención especial;
- devuelta y en este caso el jurado decidirá si el maestrando debe modificarla o completarla y otorgará un plazo determinado para tal fin; o
- rechazada con dictamen fundado.

La decisión del Jurado se tomará por mayoría simple y el dictamen deberá quedar asentado en el Libro de Actas correspondiente.

ARTÍCULO 9º.- Aquellos ingresantes que deban cumplir prerequisites deben formalizar la inscripción de cada uno de ellos siguiendo las pautas y el calendario de la Dirección Técnica de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, tanto para el cursado regular de las materias como para los exámenes libres, ya que dichos prerequisites son materias de grado de la carrera de Ciencias de la Educación.

Los ingresantes a los que se les hubiese indicado el cumplimiento de prerequisites deberán acreditarlos en su totalidad antes de iniciar el plan de estudios de la Maestría. Podrán comenzar sus estudios en la Maestría cuando se inicie un nuevo ciclo de cursado.

José Luis Giusti  
Secretario de Hacienda y Administración